

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud sanciona con 26.489 € a la empresa adjudicataria del transporte sanitario en Tudela y Sangüesa

Se han constatado incumplimiento de la oferta técnica, falta de certificaciones técnico-sanitarias y deficiencias en la prestación del servicio

Jueves, 28 de abril de 2016

El Departamento de Salud ha impuesto una sanción de 26.489 euros a la empresa Servicios Sanitarios Generales S.L., que resultó adjudicataria en septiembre pasado del servicio de transporte sanitario en las zonas de Tudela y Sangüesa, por incumplimiento de las cláusulas administrativas y técnicas del contrato.

Cabe señalar que el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea requirió a la empresa SSG S.L. el cumplimiento de su oferta técnica en varias ocasiones, a pesar de lo cual se produjeron una serie de incumplimientos que motivaron la apertura de un expediente.

En concreto, el expediente recoge como probado el incumplimiento de la oferta técnica en cuanto al número de empleados destinados a transporte no urgente y oferta de vehículos nuevos para transporte urgente; falta de certificaciones técnico-sanitarias emitidas por el Departamento de Salud en siete vehículos a la fecha de cierre del expediente de penalización; y varias incidencias en la prestación del servicio.

Todo ello ha concluido en una sanción a la empresa, conforme con lo previsto en los pliegos, por importe del 11% de la facturación mensual, lo que supone un total de 26.489,38 euros.

Por otro lado, el contrato con la empresa SSG contempla una facturación mensual del 95% del precio, y para percibir el 5% restante la empresa debe justificar cada tres meses el cumplimiento de los estándares de calidad que contempla el contrato. Como dicha justificación no se ha producido hasta la fecha, la empresa ha dejado de percibir desde el comienzo del contrato el día 1 de octubre hasta el 31 de marzo pasado un importe total de 72.243,75 euros.

Es de destacar que a fecha de hoy, todas las ambulancias cuentan con las certificaciones expedidas por el Departamento de Salud, que la empresa ha justificado el retraso en la incorporación de los dos vehículos nuevos en que se trata de ambulancias 4x 4 que se importan de Alemania, y, finalmente, el número de empleados ha aumentado de forma significativa y progresiva desde que comenzó la ejecución del contrato. En este momento la empresa tiene 30 trabajadores destinados a

transporte no urgente y 50 a Urgente y está en trámite la contratación de 3 técnicos.